

LA PROTECCIÓN Y SALVAGUARDA DEL PATRIMONIO CULTURAL PESQUERO

Celeste Jiménez de Madariaga
*Departamento de Historia, Geografía y Antropología,
Facultad de Humanidades, Universidad de Huelva*

AYAMONTE Y LA PESCA

Cuando pensamos en Ayamonte, irremediablemente nos viene a la mente su especial enclave territorial. Ayamonte mira al mar, a la desembocadura del Guadiana y a sus vecinos portugueses. Ese particular enclave ha sido determinante en la historia de esta localidad, en los modos de vida de sus gentes, las maneras de interactuar entre los propios habitantes y las poblaciones cercanas, y las formas de relacionarse con el medio y el entorno natural. En este último aspecto, desde antaño, los ayamontinos han aprovechado sus recursos naturales dedicándose fundamentalmente a la agricultura, el comercio y, sobre todo a partir del siglo XVIII, a la pesca para llegar a convertirse en uno de los núcleos más importantes de la industria conservera. A. M. González (2014:70) refiere cómo la abundancia pesquera de Cabeza Seca (posterior Isla Canela), permitió que Ayamonte “basara, en gran medida, sus modos de vida en el aprovechamiento de la pesca desde inicios de la Edad Moderna”. Aun existiendo una gran variedad de especies marinas, se destacaba la pesca de túnidos, los atunes y las sardinas, que serán la base de prósperos negocios conserveros.



Maniobra de calamento de una jábega y sacada a tierra o virado de la jábega.

Durante los primeros años de la Edad Moderna, la pesca de atún con almadraba estaba controlada por los Duques de Medina Sidonia que contaban con sus propios operarios. No obstante, los marineros ayamontinos practicaban unas pesquerías artesanales, de bajura, en especial la jábega, un arte que por sus características implicaba a buena parte de la población. Hasta tal punto llegó a ser importante este arte en Ayamonte que, en el año 1751, los armadores ayamontinos crearon una compañía de jábega para la pesca de sardinas¹. El arte de jábega, un arte de red de cerco y tiro con arrastre playero, requería el trabajo de un gran número de hombres, tanto para las tareas de calamento de la red como la gente de cabo de tierra que tiraban de la red en la playa. Pescas artesanales, como la jábega, suponen un trabajo de colaboración colectiva y unir esfuerzos para hacer posible el éxito de las capturas. El arrastre en la playa convertía al lugar de faena en lugar de encuentro no solo de los hombres, marineros diestros en esta práctica, sino de gran parte de la población, incluso de compradores provenientes del levante peninsular. Junto con la jábega, se practicaban otras artes tradicionales como la lavada, espinel, nasa y cordel, citadas en el *Diccionario* de P. Madoz (1847) donde también se señala que “la primera y principal ind. de los hab. de Ayamonte es la pesca en el mar y r. Guadiana, á la que están dedicados sobre 800 individuos en los diferentes artes que se conocen en el país”².

Por otro lado, se produce una transformación en la pesca con la incorporación de nuevas artes y tipos de embarcaciones. Con la introducción de artes de pesca como el galeón y las tarrafas a finales del siglo XIX y la

ampliación de las áreas de pesca se produce un aumento de la producción pesquera, sobre todo las pesquerías de la sardina, a lo que se le une el despliegue de la industrialización salazonera y conservera, en paralelo a los nuevos avances en la tecnología de envasado.

Según A. M. González (2014:158), en el año 1848, se abrió en Ayamonte la primera factoría dedicada a la salazón, si bien desde tiempo antes se sabe de la existencia de este tipo de actividad fabril. Por otro lado, la entrada en vigor del Tratado Navegación hispano-portugués de 1893 frenó la prometedora expansión de la flota sardinera onubense, basada en gran medida en los caladeros del Algarve. Se viven, entonces, unos años de descenso y crisis en las capturas. Para S. Ríos (2002: 54) “la importación masiva de la sardina portuguesa había sumido a la industria pesquera local en una profunda crisis, paliada por el sorprendente auge que cobraban las actividades salazoneras y conserveras”. Así fue que, a pesar del descenso en las capturas de sardinas, la actividad fabril continuaba en crecimiento por la compra e importación de sardinas portuguesas. S. Ríos (2005:60) cita como en 1894, según la *Revista de Pesca Marítima*, existían 11 fábricas de conservas en el litoral suratlántico gestionadas por los “activos fomentadores de la costa occidental de Huelva”, cuatro de ellas ubicadas en Ayamonte. Este mismo autor señala los años entre 1903 a 1913 como el periodo de consolidación de la industria, de manera que, entre Ayamonte e Isla Cristina, se llegaron a concentrar hasta 21 fábricas de conservas con sus correspondientes secciones de salazón y escabeche, y 34 fábricas dedicadas en exclusiva a la elaboración de salazón, en las que se llegaron a emplear hasta 4.089 operarios. Algunas de las razones de este rápido crecimiento fue la demanda del mercado italiano y la primera crisis sardinera en Galicia en 1909³. Todavía en el año 1912, Ayamonte continuará dependiendo de la sardina portuguesa, con una pequeña flota de no más de 5 tarrafas y un número indeterminado y pequeño de otros artes, que faenan bajo bandera portuguesa en aguas del país vecino. Para S. Ríos (2002:56) se consolidaba lo que se ha denominado la “vocación portuguesa” de los industriales ayamontinos, que alcanza su mayor expresión en las importantes fábricas de conservas instaladas en Portugal por la Casa Feu Hermanos.

Con todo, lo que queremos destacar es como la especial situación de Ayamonte infiere un carácter diferencial a su trayectoria pesquera y conservera. A diferencia, por ejemplo, de sus vecinos isleños, los ayamontinos ven una prolongación de sí mismos y de sus posibilidades empresariales a otro lado del Guadiana.

Retomamos lo dicho inicialmente. La trayectoria histórica y cultural de Ayamonte fluctúa entre las posibilidades de aprovechamientos de recursos naturales que proporciona un particular entorno entre la desembocadura del Guadiana, el mar y, por otro lado, a lo que relaciones sociales y económicas se refiere, su excepcional situación frente a Portugal. La historia reciente de Ayamonte se encuentra mediatizada por la pesca y la industria conservera y salazonera, el declive de éstas, y la apertura hacia nuevas propuestas económicas como es el turismo.

El pasado y presente pesquero y conservero de Ayamonte ha influido y sigue influyendo en los modos de vida y las expresiones culturales de los ayamontinos. Se trata de un legado que ha pasado de unas generaciones a otras y que ha creado una peculiar imagen de la localidad. Todo ello implica comprender la pesca y las actividades vinculadas a ésta, como algo que caracteriza al conjunto de una sociedad. Es la cultura de la pesca. Hablamos de patrimonio cultural pesquero (Jiménez de Madariaga y García del Hoyo, 2019).

El patrimonio cultural pesquero incluye elementos que pueden ser comunes a todas las poblaciones pesqueras, pero también se distinguen otros elementos específicos de cada caso en particular, siendo estos últimos los que se destacan especialmente. Los elementos patrimoniales tienen imbricaciones en las formas de vida y en los actos cotidianos de las gentes con independencia del nivel de protección patrimonial que posean y logran, en sí mismo, ejercer como recurso identitario pudiendo, también, llegar a ser un importante recurso económico.

La actividad pesquera se desarrolla en un medio concreto, en zonas

marítimas y fluviales. Para el desarrollo de esta actividad, las personas modifican su entorno recreando un paisaje, el paisaje de la pesca, no solo por la construcción de viviendas sino por instalaciones concretas como muelles, faros, fábricas, chancas, lonjas, mercados e, incluso, otras actividades de aprovechamiento de recursos naturales vinculadas a la pesca como salinas, viveros, cercados, canales, diques, etc. El entorno natural se altera para hacer más viable la actividad pesquera, no solo para facilitar el acceso al mar de embarcaciones, adaptando playas y la línea del litoral, sino también vías fluviales, estuarios, marismas y esteros.

En las poblaciones pesqueras hallamos edificios, instalaciones y construcciones relacionadas con la pesca, encontramos objetos y utensilios, y, lo que es menos visible, patrimonio inmaterial, es decir, conocimientos, prácticas, técnicas y expresiones transmitidas de generación en generación. Todos estos elementos del patrimonio cultural pesquero deberían ser protegidos y salvaguardados como testimonios de la memoria histórica de los pueblos. El caso de Ayamonte es un ejemplo de esta cultura de la pesca presente a través de su patrimonio.

La patrimonialización de la pesca

En los últimos años se ha extendido el interés y la atención que se le presta al patrimonio cultural, no solo por parte de los investigadores que profundizan en su estudio, sino también por los organismos públicos (legislando sobre su protección y conservación), entidades privadas (por los beneficios que conlleva, por ejemplo, para el sector turístico), y la ciudadanía en general (por el conocimiento de la propia cultura e historia y la atracción por conocer otras culturas diferentes). El patrimonio cultural lo constituyen aquellos elementos o bienes materiales e inmateriales que, ya sea a nivel local, regional, nacional (incluso de “la humanidad”), resaltan por sus valores históricos, artísticos, etnológicos, paisajísticos, etc. y suponen formas relevantes de expresión de la cultura y de los modos de vida de esos pueblos. En las poblaciones costeras, muchos de esos elementos que constituyen el patrimonio local se relacionan con el mar y la pesca. Desde los propios barcos en sus distintas variantes, hasta los utensilios que se usan para pescar, maquinarias, útiles de

transporte, indumentarias, etc. conforman el repertorio de objetos que rodean la cotidianidad de los pescadores y sus familias (Jiménez de Madariaga, 2016).

Para el desarrollo de la práctica de la pesca se requiere dominar un conjunto de conocimientos, técnicas y habilidades que, aun pudiéndose aprender algunas de ellas mediante la educación formal, son en muchos casos conocimientos transmitidos de unas generaciones a otras por tradición oral, por un aprendizaje mediante imitación de los padres y mayores. Todo ello conforma el patrimonio inmaterial junto con las expresiones, dichos, creencias, rituales festivos, técnicas culinarias, etc.

En definitiva, en el patrimonio cultural pesquero podemos distinguir y resaltar algunos elementos:

- Patrimonio inmueble: muelles, faros, fábricas, chancas, lonjas, mercados y otros inmuebles donde se desarrollan actividades de aprovechamiento de recursos naturales vinculadas a la pesca como salinas, viveros, cercados, canales, diques, etc.

- Patrimonio mueble: barcos, utensilios, aparejos, redes y otros elementos de artes singulares de pesca o de actividades relacionadas con ésta.

- Patrimonio inmaterial: conocimientos, técnicas artesanales, prácticas, dominio del medio, fiestas, alimentación, literatura oral, etc.

A pesar de que distingamos estos tres tipos de patrimonio teniendo en cuenta las características constitutivas del elemento patrimonial en sí (si se puede mover, si es inmueble o si es intangible), esta diferenciación es meramente metodológica. Los teóricos del patrimonio entienden que difícilmente se puede separar lo material de lo inmaterial, ni un bien mueble tiene sentido sin el contexto inmueble o entorno donde se ha presentado o usado. No obstante, las legislaciones española y andaluza en materia de patrimonio (e incluso a nivel internacional, la UNESCO), sí realiza esta distinción para la gestión de la protección del patrimonio.

En España, las acciones para proteger el patrimonio histórico y cultural se establecen a partir de la *Ley de Patrimonio Histórico Español de 1985* (Ley 16/1985 de 25 de junio) y por la más reciente *Ley para la Salvaguarda del Patrimonio Inmaterial de 2015* (Ley 10/2015 de 26 de mayo). En el caso de Andalucía⁴, ya en la primera ley de patrimonio aprobada (Ley de Patrimonio Histórico de Andalucía de 1/1991) declaraba la inscripción de bienes culturales en un Catálogo General de Patrimonio Histórico como mecanismo legal para la protección. La ley andaluza incorporaba una novedosa figura de protección, las “actividades de interés etnológico”, que suplía la ausencia de medidas de protección específicas de patrimonio inmaterial de la ley de patrimonio española. *Ley de Patrimonio Histórico de Andalucía de 2007*, que sustituyó a ésta y se encuentra actualmente en vigor, vuelve a recoger esa figura, si bien sigue obviando medidas específicas que traten de manera adecuada la inmaterialidad. Así pues, a lo que patrimonio pesquero se refiere, solo hallamos dos inscripciones en el Catálogo andaluz de “actividades de interés etnológicos” indirectamente relacionadas con la pesca, dos carpinterías de ribera: la Carpintería de Ribera de Coria del Río (Sevilla) en 2003 y la Carpintería de Ribera de Pedregalejo (Málaga) en 2008. Por otra parte, se han inscrito en el Catálogo algunos bienes inmuebles de interés etnológico vinculados al patrimonio pesquero como La Chanca de Conil de la Frontera (2002), la Fortaleza y Casa Chanca de Barbate (2004), y el Real de la Almadraba de Nueva Umbría (2015).

En Andalucía, otra forma de reconocimiento del patrimonio inmaterial ha sido su inscripción en el *Atlas del Patrimonio Inmaterial de Andalucía*. Encontramos registros de todas las provincias andaluzas, de cada municipio, distribuidos por cuatro ámbitos temáticos: Rituales festivos, Oficios y saberes, Modos de Expresión y, por último, Alimentación/Cocina. En este registro se incluyen hasta 26 elementos relacionados con el patrimonio cultural pesquero, por ejemplo, “la confección de redes” en Punta Umbría, “la recogida de coquinas” en Cartaya, o “la venta de pescado en lonja” en Isla Cristina. Pero no hallamos nada sobre el patrimonio pesquero en Ayamonte.

Con independencia de otros organismos administrativos que puedan

y deban proteger el patrimonio cultural, la forma más directa y eficaz de protección es a niveles locales. La protección y puesta en valor del patrimonio cultural pesquero ayuda a que las comunidades puedan conseguir objetivos de enriquecimiento de carácter sociales, culturales y económicos. Al identificar, documentar, proteger y difundir los elementos más relevantes de la historia local y de la cultura estamos apoyando fines que benefician a la comunidad.

- La reafirmación de la identidad cultural de los pueblos: Dado que en las localidades costeras y marineras se desarrolla o desarrollaba una vida laboral y social en torno a la pesca, esta actividad principal, vista como patrimonio distintivo, posee un enorme potencial y capacidad simbólica para la reafirmación de la identidad cultural.

- Constituye un medio de cohesión social: El hecho de que las propias gentes del pueblo sean conscientes de la importancia de los elementos que han estado presente en su trabajo –la pesca y la fabricación de conservas– supone un ejercicio de común/unión. La cohesión social interrelaciona el sentimiento de pertenencia a una misma comunidad/pueblo/localidad, junto con el sentimiento de compartir una misma cultura del trabajo, la pesca o la actividad conservera en el caso de Ayamonte.

- Fomento de la sociabilidad y el asociacionismo: La activación del patrimonio y el aumento de la concienciación social estimula la interacción entre los ciudadanos con el propósito de conocer, difundir, proteger y defender lo que se considera “su patrimonio”. Cada vez más surgen asociaciones que se crean para el fomento y la defensa del patrimonio, la mayoría al margen de las administraciones públicas, por la propia iniciativa de la gente. Estas asociaciones cumplen una importante labor social en protección el patrimonio, actuando ante la desidia de las administraciones públicas y, a veces, con más éxito que las propias administraciones por el interés real de quién considera un bien cultural como algo importante para el mantenimiento de la memoria histórica local.

- Patrimonio como potenciales recursos turístico: Con frecuencia

en nuestras costas se aprecia la compatibilización del mundo de la pesca profesional con la demanda turística, en especial en determinadas estaciones del año. Así encontramos una activación del patrimonio encaminada a reconducir a los turistas del “sol y playas” y acercarlos al conocimiento y goce del patrimonio cultural. En las localidades costeras, el turismo se diversifica por la promoción y la difusión de la cultura pesquera tradicional mediante actividades turístico-pesqueras organizadas por las empresas turísticas y agentes culturales. Se define como “actividades turístico-pesqueras” a todas aquéllas que pretenden compatibilizar el mundo de la pesca profesional con la demanda turística que, especialmente, en algunas épocas del año, se da en nuestras costas, mediante la promoción y la difusión de la cultura pesquera tradicional (Molina García, 2013).

- Uso del patrimonio y desarrollo económico local: Más allá de los beneficios económicos que el patrimonio cultural pesquero pueda aportar a nivel empresarial, el aumento del turismo y de los visitantes ocasionales incide en las economías locales no solo por cubrir las necesidades que estas personas tienen (de alojamiento, manutención, desplazamiento, etc.), sino por la creación de pequeñas empresas, casi siempre de carácter familiar, que ofrecen productos tradiciones y actividades: fabricación y venta productos artesanos, gastronomía tradicional, visitas a espacios y entornos relacionados con la pesca, etc. En definitiva, la activación patrimonial, entendiendo a éste como un recurso que puede llegar a ser un producto, ayuda a incentivar las microeconomías de una localidad.

Propuestas para la protección y activación del patrimonio cultural pesquero

En la mayor parte de Andalucía, es bastante evidente como localidades con una histórica tradición pesquera están abandonando esta actividad, no sólo por causa de la bajada de la productividad del sector, por sobreexplotación e incremento de los costes, sino también por la fuerte competencia de las importaciones desde otros lugares. Aprovechando costas y buen clima, el cambio de la actividad pesquera por la actividad turística es un atractivo, aparentemente rentable, al que muchas localidades han sucumbido. Ayamonte

es buena prueba de ello. El problema no es el cambio de actividad económica, sino que eso conlleve destrucción y pérdida de patrimonio cultural.

La importancia del patrimonio pesquero como referente identitario redundante en la necesidad de su protección, entre otras formas, mediante su documentación, registro y, algo fundamental, su difusión. Sin duda, la mejor manera de salvaguardar el patrimonio inmaterial pesquero es mediante la concienciación de la sociedad pudiéndose convertir en un adecuado recurso cultural y económico apoyando y apoyándose, fundamentalmente, en el turismo (Vallega, 2003, 2007) y en la creación o potenciación de pequeñas y medianas empresas. Aportaremos algunas ideas para activar y poner en valor el patrimonio cultural pesquero a niveles locales distinguiendo entre tipos de patrimonio.

1. Patrimonio Inmueble – Arquitectura de la pesca

Algunos ejemplos de patrimonio pesquero inmueble pueden ser muelles, faros, fábricas, chancas, lonjas, mercados e, incluso, otras actividades de aprovechamiento de recursos naturales vinculadas a la pesca como salinas, viveros, cercados, canales, diques, etc.



Restos del Inmueble de Fábricas de Conservas Concepción.

Recientemente, vemos con frecuencia como los barrios pesqueros han quedado como reductos aislados o bien insertos en el tejido urbano, a veces rodeados de hoteles, urbanizaciones, puertos deportivos y diversos servicios turísticos. La especulación urbanística los ha absorbidos quedando difusos

entre nuevos edificios o apartados de las zonas más concurridas por los visitantes. A pesar de ello, las comunidades pesqueras, han mantenido cierta cohesión social que ha facilitado la pervivencia, en ocasiones inactiva, de lo que podíamos denominar “arquitectura de la pesca” (Chiarappa, 2005).

Como propuesta para una activación del patrimonio pesquero inmueble se podría seleccionar algunos edificios emblemáticos relacionados con la pesca y rehabilitarlos. En algunos casos, pueden ser edificios que aún mantienen su funcionalidad, por ejemplo, fábricas de conservar que están activas o las mismas lonjas, o bien edificios que han abandonado su uso original y que se les puede dar otros usos, por ejemplo, chancas o fábricas que se conviertan en centros de interpretación sobre la fabricación de salazones o que alberguen centros de investigación e innovación sobre la pesca. Ejemplo de ello lo vemos en la fábrica de Miravent de Isla Cristina, convertida en el CIT Garum, un Centro de Innovación y Tecnología de la Pesca y de transformación de recursos pesqueros. Otro ejemplo, aún más vinculado a la historia ayamontina, es el Museo de Portimão, antigua fábrica de Feu Hermanos, rehabilitada y convertida en un centro museístico donde se explica no solo la historia de la localidad sino, también, la importación que tuvo la actividad conservera a partir de las exposiciones de los distintos espacios de la fábrica. Lamentablemente, no existen ejemplos similares en Ayamonte.

Las visitas tanto a inmuebles con uso original como a los reconvertidos pueden ser complementarias, siempre que la reconversión de edificios mantenga un mínimo de relación con la temática original y la pesca. Una chanca que se rehabilite pero que no refleje su función como tal, se dedique a ocupaciones muy alejadas del tema (oficinas, por ejemplo), y que no se aprecie en la renovada estructura las peculiaridades del espacio original, deja de ser un referente patrimonial. Sin embargo, aunque el edificio pueda tener otros usos (un centro cívico, educacional, un hotel, un restaurante, etc.), mientras se mantenga la imagen primigenia o, de alguna manera, se muestre, seguirá siendo un referente patrimonial. Es por ello que muchos de estos edificios albergan, en su totalidad o en parte, museos o centros de interpretación del mar, la pesca o actividades afines. Otros casos son

las edificaciones que perdido su uso original pero que mantienen la imagen simbólica para, precisamente, implementarla como recurso, como el caso cada vez más frecuente de faros reconvertidos en hoteles “con encanto” o tinglados que alojan restaurantes especializados en comida marinera. Son interesantes los pocos astilleros donde se emplazan talleres o que muestran al visitante cómo es la carpintería de ribera⁵, una actividad en riesgo de pérdida por la sustitución de los barcos de madera por los de poliéster. Talleres y cursos sobre carpintería ayudarían al mantenimiento de estos conocimientos, un factor fundamental para la salvaguarda del patrimonio cultural inmaterial.

En Ayamonte se ha perdido gran parte de la arquitectura pesquera y del patrimonio inmueble pesquero industrial. La desaparición de antiguas fábricas de conservas es buena prueba de ello. A veces, las edificaciones no tienen valor por sus características arquitectónicas y artísticas, lo tienen por ser escenarios de una actividad relevante en la historia y cultura de un pueblo. Como ya se ha comentado, mientras las últimas fábricas de conserva ayamontinas se derribaban, en la vecina Portugal se mantenía la fábrica de los Hermanos Feu para convertirla en un museo. No obstante, aún encontramos en Ayamonte algunos inmuebles y edificaciones vestigios de su pasado marino y conservero. Los barrios de la Villa y de la Ribera fueron los enclaves de pescadores originarios. El barrio de la Villa es el más antiguo de la población y donde se emplaza el “Brasil de los Pérez”, un edificio a modo de corrala construido en 1913 en los terrenos del antiguo claustro del convento de San Francisco que se destinó al alojamiento de los trabajadores de la industria conservera. Se trata de una muestra de un modelo social y urbanístico de barrio-factoría, rehabilitado hace unos años. En la parte baja del barrio de la Villa, en el muelle norte, se ubica la antigua zona de astilleros y es allí donde se emplazaban las antiguas fábricas de conservas con sus muelles de embarque propios. De éstas solo quedan diversos documentos de todo tipo y, fundamentalmente, el recuerdo. El barrio de la Ribera es el actual centro comercial de la localidad, donde se mezcla las nuevas edificaciones con algunos vestigios de lo antiguo, siendo en esta zona donde los armadores y dueños de fábricas conserveras edificaron sus casas señoriales. Frente a la ribera del Guadiana, aún se pueden observar algunas charangas y algunas

casas modestas de pescadores de una planta, como las que encontramos en la calle Pez.

A pesar de la importante pérdida de inmuebles del patrimonio pesquero y fabril, todavía permanecen focos de barrios marineros, como la Punta del Moral donde se mantiene algo de flota de arrastre y artesanal.

2. Patrimonio mueble

Los bienes muebles incluyen barcos, utensilios, aparejos, redes, elementos de artes singulares de pesca o de actividades relacionadas con ésta, monumentos y objetos diversos del mobiliario urbano y costero.

Los barcos son los bienes muebles de la pesca por excelencia. Sería interesante mostrar la tipología de barcos que en la actualidad faenan en una localidad pesquera, distinguiendo por las artes de pesca, y otros barcos que ya no se utilicen. En los puertos pesqueros, se podrían mantener atracados diversos barcos que puedan ser visitables con un guía experto que explique para que artes de pesca se utilizar o utilizaba esa embarcación teniendo la oportunidad de subir y observar su interior. Es decir, hacer un museo al aire libre en un apartado del muelle de atraque. Pero, además, se podrían realizar paseos en algunos de estos barcos y explicar in situ el proceso de la pesca.

Asimismo, se podría utilizar un barco en desuso con fines de restauración donde se ofrezca comida marinera.

Los museos, centros de interpretación u otros inmuebles pueden ser lugares de exposición de artes de pesca, nasas, alcatruces, rastros, trampas, redes de distintas tipologías (pequeñas artes de arrastre, trasmallos, tapaesteros, etc.). Asimismo, pueden alojar puntos de venta de distintos objetos relacionados con el patrimonio mueble pequero, además de poder vender los propios productos del mar, conservas y salazones. Dependiendo del caso, se pueden habitar tiendas donde se vendan utensilios de pesca y navegación o sus reproducciones (brújulas, cartabones, cartas de navegación, etc.), objetos reconvertidos para un nuevo uso (nasas que hacen de lámparas o redes para adornar paredes), otros objetos decorativos (reproducciones de

barcos, faros, arpones, etc.).

Es importante que se localice, registre y proteja el patrimonio documental pesquero. Este patrimonio nos aporta información y datos sobre el pasado. Es preciso registrar la documentación fotográfica, audiovisual (documentales, películas, anuncios, etc.), documentos administrativos, planos, artículos de revistas y periódicos, y todo tipo de manifestaciones artísticas. Este patrimonio resulta fundamental para futuras investigaciones sobre distintas temáticas relacionadas con la pesca, la actividad conservera y otras prácticas afines. En Ayamonte, un ejemplo lo tenemos con el libro de Antonio José Garrido Duque que supone una extraordinaria aportación sobre artes de pesca, fábricas y embarcaciones ayamontinas (Garrido Duque, 2018).



Monumento a la "Mujer Conservera"

Otros elementos de patrimonio cultural a tener en cuenta son todo tipo de manifestaciones artísticas tales como pinturas, esculturas, grabados incluso músicas que expresen o estén inspiradas en la pesca, sus protagonistas, paisajes y acciones. En Ayamonte destaca una extraordinaria muestra de ello con el cuadro de Joaquín Sorolla "la pesca del atún" realizado en 1919. Por otro lado, en el casco urbano ayamontino y enclaves marineros periféricos, como Punta del Moral, podemos hallar diferentes huellas artísticas, así como monumentos del mobiliario urbano que representan la identidad marinera

y conservera de esta población. El mismo cuadro de Sorolla aparece reproducido en un mosaico de azulejos en la plaza de la Laguna; también, en conmemoración del centenario del famoso cuadro, recientemente se ha inaugurado una escultura homenaje a Joaquín Sorolla que recrea la escena pictórica, obra del Taller de Arte La Escalera, ubicada en el mismo espacio en el que el pintor realizó su obra; en el Muelle de Portugal, se erige el monumento a la “Mujer Conservera” de José Gámez Cano (2003); y, en la Punta del Moral, encontramos el “Monumento a la Mujer del Marinero” en la avenida de Las Palmeras y un azulejo que relata el origen de este asentamiento, la procedencia almeriense de sus pobladores y “la demanda de trabajo surgida por las almadrabas y los galeones”. Todas estas muestras, así como los barcos que engalanan rotondas y plazas, reflejan una población identificada mediante su patrimonio cultural pesquero y conservero.

3. Patrimonio Inmaterial

Según la UNESCO⁶, el patrimonio cultural inmaterial lo constituyen “los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas –junto con los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que le son inherentes– que las comunidades, los grupos y en algunos casos los individuos reconozcan como parte integrante de su patrimonio cultural”.

Queremos poner de manifiesto la importancia de salvaguardar el patrimonio inmaterial pesquero por varios motivos: se trata de tradiciones que pasan de unas generaciones a otras por transmisión oral y por observación/ imitación de los niños, jóvenes y aprendices respecto a los adultos, mayores y maestros; las personas son el soporte de este patrimonio, los que tienen y mantienen los conocimientos, de manera que si estos no son transmitidos, se pierden con estas personas; la misma vida de la gente dedicada al mar o a la industria conservera es en sí misma una rica fuente de información, por lo que conviene recoger historias y relatos de vida; finalmente, al ser el patrimonio inmaterial el “patrimonio vivido”, la concienciación ciudadana sobre la importancia de este patrimonio resulta ser la forma más efectiva de salvaguarda.

En el citado texto de la Convención, la UNESCO distingue cinco ámbitos temáticos para el patrimonio cultural inmaterial:

1. las tradiciones y expresiones orales, incluido el idioma como vehículo del patrimonio cultural inmaterial;
2. artes del espectáculo;
3. usos sociales, rituales y actos festivos;
4. conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo;
5. técnicas artesanales tradicionales.

Aunque un mismo elemento puede estar relacionado con más de uno de estos ámbitos, en el caso del patrimonio cultural inmaterial pesquero, los ámbitos temáticos que predominan son el 5 y el 4, y en un segundo término los ámbitos 3 y 1.

Sobre las técnicas artesanales, se incluyen todas las artes tradicionales de pesca artesanal, tanto las que actualmente se mantienen como las ya extinguidas y/o prohibidas: artes de arrastre, de cerco, alcatruces, tapaesteros, lavadas, jábegas, boliches, corvinales, nasas, sardinales, distintos tipos de palangres y cordeles, y otras artes de redes fijas o móviles, sin olvidar diferentes útiles para el marisqueo en playas y esteros. También se incluyen este ámbito las técnicas relacionadas con la labor de los rederos, cordoneros y la carpintería de ribera. El saber de estas técnicas se relaciona también con el ámbito 5 de conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo, en tanto que para una óptima pesca es fundamental el dominio de la naturaleza: formas de actuar según las especies de peces, localización de bancos de peces, navegación y el mar, meteorología, orografía marina, etc.

Estas actividades conllevan un léxico específico, expresiones orales y maneras de hablar (que corresponderían al primer ámbito de la UNESCO), cuyo valor patrimonial debe tenerse en cuenta. Además, convendría recopilar la amplia literatura oral que narra los acontecimientos habidos en la mar y con la pesca, nombres de personas y lugares, denominaciones vernáculas de peces y otras especies, dichos, refranes, supersticiones, creencias compartidas y transmitidas, las denominaciones de las calles y lugares. En Ayamonte se

incluiría, entre otros ejemplos, la calle de la Mojarra, la calle Boquerón, la calle Atún, calle Berdigón, calle Palangre, calle de Los Pescadores, etc. Es imprescindible recoger documentalmente este patrimonio, a ser posible de manera textual, mediante grabaciones.

En cuanto al punto 3, de “usos sociales, rituales y actos festivos”, cabe destacar las formas de sociabilidad, cofradías y asociaciones relacionadas con la pesca. Las poblaciones marineras han sido verdaderos matriarcados donde la mujer, estando largas temporadas sola sin hombres, decide sobre los gastos familiares, lleva todos los asuntos domésticos y cría a los hijos. Pero en el caso de Ayamonte, la mujer detenta una peculiaridad adicional a otras sociedades marineras, su trabajo en las fábricas de conserva y salazón que le hacía poseedora de un sueldo y de cierta autonomía económica aún bajo el control masculino. El sentido de vecindad que supone vivir en la barriada de Punta del Moral (Ayamonte), durante mucho tiempo aisladas (Cáceres & Corbacho, 2013), se aprecia en las estrechas relaciones personales, la solidaridad fundamentalmente femenina, el asociacionismo formal e informal entre los marineros, y en el compartir la cotidianidad y los momentos importantes de la vida social y personal.

En cuanto a las fiestas, en Ayamonte, en el barrio marinero de Canela se celebra cada julio las fiestas en honor a la Virgen del Carmen, patrona de pescadores y marineros. Además de las celebraciones en honor a la Virgen del Carmen, en la Punta del Moral se venera a San Antonio de Padua, su patrón. Este patronazgo puede evidenciar tanto el flujo migratorio desde el levante almeriense como las influencias culturales desde Portugal. Estas fiestas y las formas locales de sociabilidad, maneras de vivir y de entender las relaciones interpersonales (la hospitalidad, el género, la edad, etc.), constituyen formas de expresión popular que identifican a los colectivos pesqueros.



Otro aspecto destacado del patrimonio cultural inmaterial pesquero refiere a todo lo que se relaciona con la alimentación y prácticas culinarias. La gastronomía marinera local posee un valor patrimonial de especial atención en poblaciones cuya alimentación se basaba fundamentalmente en los recursos del mar. El registro de lo que comían los marineros, lo que queda para el sustento las familias y lo que se vende, métodos de conservar el pescado, y recetas tradicionales que han pasado de abuelas, a madres e hijas. En Ayamonte, la tradición conservera y salazonera hace de estos alimentos una importante riqueza patrimonial y, como tal, debería estar apoyada por las instituciones pública de cara a significarse en el mercado alimentario nacional e internacional. Entre la gastronomía ayamontina sobresale el arroz con sardinas, la sopa de “mechillones” (chirlas), el atún a la ayamontina, las sardinas asadas, la raya al pimentón y, especialmente en Punta del Moral, se puede degustar el plato de arroz a banda de origen levantino y los arroces caldosos a la marinera, con almejas, coquinas y mariscos, y el arroz con castaños o bacalao, de influencia portuguesa.

La activación y puesta en valor del patrimonio cultural pesquero, sea inmueble, mueble o inmaterial, conlleva importantes beneficios sociales que repercuten en una mayor toma de conciencia de ser “comunidad”, al identificarse con los recursos, la pesca y la industria conservera, que han

marcado históricamente la población. La incentivación de este patrimonio puede ser un poderoso atractivo de cara al turismo y a distintos sectores empresariales, generando sinergias que potencien el desarrollo económico local.

Decíamos al inicio que Ayamonte, su pasado y su presente, están marcados por su especial enclave que difícilmente encontramos en otros lugares costeros, salvo en su espejo portugués: el mar y la desembocadura del Guadiana como lugar de frontera y lugar de proximidad. Es el peculiar patrimonio cultural pesquero que se genera en ese enclave lo que distingue y hace especial a Ayamonte.

NOTAS

¹ A. M. González (2014:75-76) señala este hecho con detalle, citando los nombres de los armadores asociados y número de jábegas que aportaban a la compañía.

² P. Madoz, Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones en ultramar. Tomo III, 1846, p. 194.

³ S. Ríos señala que “Dos son los factores que convirtieron a la provincia de Huelva en uno de los principales centros pesqueros-conserveros de España. Por un lado, el fuerte crecimiento de nuestras exportaciones de atún a Italia; por otro; la primera crisis sardinera en Galicia” (2005:62).

⁴ Hay que tener en cuenta que a partir de la configuración del “estado de las autonomías” en España, se transfieren competencias a las comunidades autónomas. Desde 1984, Andalucía tiene transferidas las competencias en materia de cultura y, con ello, la legislación y administración de lo referente a patrimonio cultural. La declaración y protección del patrimonio cultural andaluz depende directamente de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico de la Junta de Andalucía.

⁵ Especialmente relevante es el caso de los Astilleros Nereo en el barrio de Pedregalejo de Málaga. En estos astilleros se sigue construyendo y restaurando barcos clásicos y tradicionales, además ofrecen visitas guiadas de contenido etnográfico y diversos talleres y cursos lo que ayuda a la transmisión de estos conocimientos. La carpintería de ribera de Pedregalejo está inscrita desde 2005 en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, como actividad de interés etnológico.

⁶ Convención para la Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial, 2003.

BIBLIOGRAFÍA

Cáceres, R., & Corbacho, M. A. (2013). Una propuesta para el análisis de la articulación social del litoral andaluz a través de la pesca. *Revista Andaluza de Antropología*, 4, 55–78.

Chiarappa, M. (2005). Great Lakes Commercial Fishing Architecture: The Endurance and Transformation of a Region’s Landscape/Waterscape. *Perspectives in Vernacular Architecture*, 10, 217–232.

Garrido Duque, A. J. (2018). Ayamonte y el Imperio del Oro Azul (1700-1950). Ayamonte, Huelva: Antonio José Garrido Luque.

González Díaz, A. M. (2014). Ayamonte. La provincia de Huelva. Historia de sus villas y ciudades. Huelva: Diputación Provincial de Huelva.

Jiménez de Madariaga, C. (2016). Pesca, Cultura y Turismo. In J. J. Jiménez de Madariaga, Celeste García del Hoyo (Ed.), *Cultura y Pesca* (Huelva, p. 17–33.). Huelva: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Huelva.

Jiménez de Madariaga, C., & García del Hoyo, J. J. (2019). Enhancing of the cultural fishing heritage and the development of tourism: A case study in Isla Cristina (Spain). *Ocean and Coastal Management*, 168, 1–11.

Lizin, S., Van Passel, S., & Schreurs, E. (2015). Farmers' perceived cost of land use restrictions: A simulated purchasing decision using discrete choice experiments. *Land Use Policy*, 46, 115–124.

Molina García, A. (2013). *Diagnóstico Estratégico de la Actividad Pesca-Turismo en España*. Madrid.

Ríos Jiménez, S. (2002). La industrialización de la pesca en la provincia de Huelva (1800-1930). *Historia Agraria: Revista de Agricultura e Historia Rural*, 28, 45–68.

Ríos Jiménez, S. (2005). Origen y desarrollo de la industria de conservas de pescado en Andalucía (1879-1936). *Revista de Historia Industrial*, 29, 55–86.

Vallega, A. (2003). The coastal cultural heritage facing coastal management. *Journal of Cultural Heritage*, 4(1), 5–24.

Vallega, A. (2007). The role of culture in island sustainable development. *Ocean & Coastal Management*, 50(5–6), 279–300.